



PROPUESTA	PR-IUV-2016-07-02
SOBRE	Implantación y puesta en funcionamiento de un Sistema de Información Geográfica corporativo en el Ayuntamiento de Alcantarilla.

El Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes: Ganar Alcantarilla, y en su nombre su portavoz D. Joaquín Francisco Atenza Juárez, eleva al pleno ordinario del mes de julio de 2016, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente

PROPUESTA

Un SIG Corporativo en el consistorio tiene la función de facilitar la gestión, consultar y explotar la información geográfica y es necesario para la puesta en marcha de servicios SIG asociados a aplicaciones tanto en Intranet como en Internet.

El sistema no sólo proporciona la capacidad de almacenamiento, administración y control de calidad de las capas de información geográfica producidas o utilizadas por el Ayuntamiento, sino que permitirá la explosión, en los años venideros, de múltiples casos de uso en los servicios municipales, aportando valor añadido a las aplicaciones de gestión.

Los trabajos realizados en el SIG se han de encaminar a dotar de valor añadido las aplicaciones departamentales. De esta manera, se empezará a ofrecer vía web planos de información geográfica útil para las siguientes funciones, entre otras: desarrollo urbano sostenible, coordinación de emergencias en la ciudad, control de plagas, sostenibilidad ambiental, gestión del patrimonio, gestión y coordinación de obras en la vía pública, red de riegos, red de saneamiento, etc...

La implantación del SIG corporativo constituirá un éxito desde varios puntos de vista:

- Mejora en la gestión de la información geográfica (homogeneidad, control de calidad, disponibilidad).
- Ahorro de costes en el desarrollo del SIG de gestión.
- Aporta valor añadido a aplicaciones de gestión.
- Múltiples casos de uso en la reutilización de componentes.
- Permite una mejor gestión de recursos en el territorio.
- Mejora los servicios municipales.

	Ayuntamiento de Alcantarilla
Registro Gral. de ENTRADA Nº	839
15 JUL 2016	
HORA:	
A OFICINA:	SECRETARÍA GENERAL
Registro Gral. de SALIDA Nº	

Se trata de un sistema de Información que integra Hardware, Software, Datos espaciales o geográficos, Procedimientos y RRHH y que, además, permite conseguir:

- Una centralización y gestión de la información del Ayuntamiento.
- Una gestión de la información cartográfica.
- El acceso online a la información oficial.
- Una actualización inmediata de la información.
- Permite gestionar los permisos de cada tipo de usuarios (Visualización / Modificación).
- Elimina los riesgos de trabajar con información errónea, obsoleta o duplicada.

La evolución tecnológica prevista en el Ayuntamiento de Alcantarilla, de la mano de proyectos como el referente a Smartcities, hace necesario que se disponga de una herramienta que nos permita gestionar y analizar la gran cantidad de datos que se obtendrán, de manera que el trabajo para el personal del mismo sea más eficiente, y el servicio al ciudadano sea mejor y por supuesto mucho más amplio.

Una vez implementado, será una herramienta que demostrará su utilidad en lo referente al ahorro en la arcas municipales.

Los ejemplos de otros Ayuntamientos son numerosos, e incluso a nivel autonómico contamos con sistemas oficiales como SITMURCIA, IDERM, etc... Y a nivel nacional como la IDEE.

ACUERDOS

Primero. Instar al equipo de gobierno a la redacción de un proyecto de implantación y puesta en funcionamiento de un Sistema de Información Geográfica (SIG) corporativo en el Ayuntamiento de Alcantarilla.

Segundo. Instar al equipo de gobierno a que dicho SIG corporativo cumpla con las especificaciones que marca la Directiva 2007/2/CE INPIRE (Infrastructure for Spatial Information in Europe) y su trasposición al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 14/2010 de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España (LISIGE).

Tercero. Instar al equipo de gobierno a que dicho proyecto cuente con un estudio previo de las necesidades actuales de los servicios del Ayuntamiento que puedan verse mejorados, y otro sobre la ampliación de estos servicios o la creación de nuevos gracias a la implementación del SIG corporativo.

Cuarto. Instar al equipo de gobierno a que se realice la digitalización y adecuación de toda la información cartográfica y alfanumérica a un formato SIG que permita su gestión y análisis, sí como su interoperabilidad según los estándares del OGC (Open Geospatial Consortium).

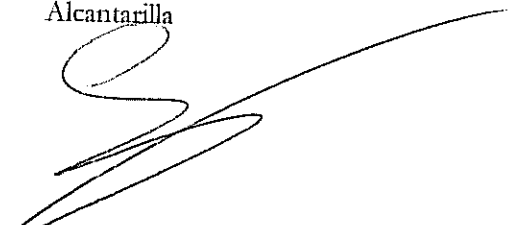
Quinto. Instar al equipo de gobierno a iniciar durante el año 2016 los trabajos preliminares para llevar a cabo las actuaciones anteriores.

Sexto. Instar al equipo de gobierno a que se realice un WEBGIS, de uso tanto público como de forma interna para los técnicos del Ayuntamiento u otros técnicos que se estime oportuno, ya sean de otras administraciones o contratadas.

Séptimo. Que se dote de la partida presupuestaria necesaria para acometer todos los puntos de acuerdos, expuestos anteriormente, en los presupuestos municipales del ejercicio 2017.

En Alcantarilla, a 15 de julio de 2016.

Portavoz de Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes: Ganar
Alcantarilla


Fdo.: Joaquín Francisco Atenza Juárez

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

